

SALUD, DINERO Y... CONFUSIÓN

Más o menos cada semana, los periódicos y los sindicatos denuncian la privatización de la sanidad en la Comunidad de Madrid. Ya la Organización Mundial de la Salud alertó en su día, con un informe demoledor, de las nefastas consecuencias de este sistema, ya probado en el Reino Unido y Australia: a medio plazo, baja la calidad de asistencia, encarece las prestaciones y enriquece a los concesionarios a costa de las arcas públicas. Quizá por ello Esperanza Aguirre ha negado en diversos medios que está privatizando la sanidad. Pero está haciendo lo que el diccionario de la RAE entiende por privatizar: transferir una empresa o actividad pública al sector privado. Parece que la presidenta asume que privatizar es negativo. O que sus votantes lo van a percibir así.

Más allá de lo que cuenten los sindicatos, los periódicos y los *sites* de Internet, yo puedo referir dos casos muy cercanos.

Hace dos años me operaron en la Jiménez Díaz, a cargo de la Seguridad Social. No tengo la más mínima queja ni de mi cirujano ni del maravilloso equipo de enfermeras que me trató. Pero aquel cirujano (de cuyo nombre sí quiero acordarme, pero no lo voy a revelar) sí las alberga, y serias, sobre la privatización. Desde que Capio, una empresa privada, asumió la gestión del hospital, hay menos camas, y menos personal, pero más consultas, dado que se están transfiriendo pacientes desde hospitales de toda la comunidad. El estrés siempre es nefasto para cualquier profesional, pero más peligrosos en el caso de un médico. Nadie querría, en una intervención a vida o muerte, que le operase un señor cansado y soñoliento.

El segundo caso se refiere al Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavas), en el que trabajan asistentes sociales a las que alguna vez he mencionado en alguno de los artículos aquí publicados y cuyas profesionales me han asesorado en numerosas ocasiones. Este servicio de atención se ha propuesto recientemente a concurso. Si el concurso se resolviera en contra del Cavas, un montón de mujeres se encontrarían de la noche a la mañana en una situación más que complicada. Se supone que tendrían que esperar un tiempo a que la situación se normalizara y a que los nuevos gestores se hicieran con el servicio. Pero ¿puede una mujer violada pasar dos o tres meses sin atención psicológica? Dejando aparte que una terapia, sencillamente, no se puede interrumpir así como así y transferirse a otro profesional. Y una mujer a la espera de juicio ¿puede quedarse de un día para otro sin la abogada que conocía, valoraba y defendía su acusación? Si su expediente se transfiere, ¿puede un nuevo letrado defender un caso que ha sido preparado por otro?

María José Pérez-Cejuela, directora general de la Mujer de esta comunidad, ha reiterado frecuentemente en sus discursos que el servicio público de asesoramiento a las mujeres víctimas de abusos y agresiones es un eje prioritario entre las políticas que lleva a cabo. Hechos como sacar a concurso el servicio que presta el Cavas parecen desmentirlo.

Yo me pregunto por qué si vivimos en el país con la mayor carga impositiva de Europa hace falta privatizar unos servicios sociales que ya de por sí eran exiguos en comparación con los del resto de la Unión Europea. Pero la verdadera cuestión de fondo que debemos plantearnos es si un hospital o un servicio de asistencia social puede y debe ser un negocio. Regido, como tal, por el ánimo de lucro.

Lucía Etxebarría
Magazine, dominical del diario *Levante*
30 de noviembre de 2008